



DECRETO APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA ID 5351-85-LE12 "CONVENIO DE ALIMENTO"

12 SEP 2012

DECRETO EXENTO Nº 5518

VALLENAR,

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento Nº 5061 de fecha 22 de Agosto de 2012, que llama a Propuesta Pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta ID Nº 5351-85-LE12 "CONVENIO DE ALIMENTO"
- 3.- El Informe Razonado de la Propuesta Pública ID. Nº 5351-85-LE12 "CONVENIO DE ALIMENTO", de fecha 10 de Septiembre del 2012.-
- 4.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emítase la siguiente Acta de Adjudicación para la ID Nº 5351-85-LE12 "CONVENIO DE ALIMENTO"
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID Nº 5351-85-LE12 "CONVENIO DE ALIMENTO", al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT
MARÍA BENITA TORREJÓN ARAYA	8.644.808-4
MARÍA INES ARDILES	5.597.605-8

- 3.- Genérense las Órdenes de Compra correspondientes, según las solicitudes de los distintos Establecimientos Educacionales y del Área Administrativa del Departamento de Educación Municipal de ValLENAR.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



RAÚL PERALTA MARTÍNEZ  
JEFE DAEM

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
  - Dirección de Control
  - Control DAEM
  - Sección Finanzas DAEM
  - Sección Adquisiciones DAEM
  - Oficina de Partes Municipal
- NFR/RPM/CGL/GFF/gff.-